

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOSECALI CIA. LTDA.
REUNIDA EL 24 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2018, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía SOSECALI CIA. LTDA. Sra. Segarra Ibarra Carmen Leonor, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000), Sra. Soria Segarra Carmen Gabriela, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000), Sra. Soria Segarra Claudia Leonor, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000), y Sra. Soria Segarra Tania Carolina, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000).

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital que es de VEINTE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal ordinaria previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver los puntos del orden del día.

Se designa como Presidente de la sesión a la Sra. Segarra Ibarra Carmen Leonor y la Sra. Soria Segarra Tania Carolina como Secretario.

La Junta General Ordinaria de Accionistas que tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico de 2017.

El presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario y da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra de la Sra. Triviño Salazar Sandra Janeth, Comisario de la compañía, quien da lectura a su Informe respecto del ejercicio económico 2017. Luego de deliberar por breves momentos los socios, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Para tratar el tercer punto del orden del día, la Sra. Soria Segarra Claudia Leonor, Gerente General de la compañía SOSECALI CIA. LTDA., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General, expone a los socios que durante el ejercicio económico 2017, la empresa de su representación, no ha obtenido ingresos debido a que estos ingresos son donaciones para desarrollar investigaciones científicas, y que todo lo recibido se registra en una cuenta por pagar y que todo lo adquirido se registra a gasto y costo, por ende tiene pérdida el ejercicio económico. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

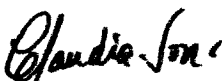
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. E) Sra. Segarra Ibarra Carmen Leonor, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000), Sra. Soria Segarra Carmen Gabriela, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000), Sra. Soria Segarra Claudia Leonor, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000), y Sra. Soria Segarra Tania Carolina, propietaria de Cinco mil acciones a un valor nominal de \$ 1 cada acción (\$ 5.000).

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de SOSECALI CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2018.


Segarra Ibarra Carmen Leonor
Socio - Presidente de la Junta


Soria Segarra Carmen Gabriela
Socio - Secretario de la Junta


Soria Segarra Claudia Leonor
Socio - Gerente General


Soria Segarra Tania Carolina
Socio